

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "PROYECTOS, SERVICIOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LINKEARNET S. A.", CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Quito, DM, el día miércoles cuatro de abril del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la Diego de Velásquez Oe4-170 y Francisco de Goya, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los señores: MARIANA DE JESUS HINOJOSA RAZA propietaria de cuarenta acciones correspondiente a cuarenta dólares de capital social y JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA propietario de setecientos sesenta acciones correspondiente a setecientos sesenta dólares de capital social

En virtud de que se encuentra presente en la Junta la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven en forma unánime constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia de los accionistas que representan a la totalidad del capital de la Compañía, se adjunta la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Con fundamento en lo dispuesto en la el Art. 244 de la Ley de Compañías, preside la presente Junta la Sra. MARIANA HINOJOSA, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, el Sr. JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA, accionista de la Compañía, actúa en esta Junta en calidad de Secretario.

A continuación la señora Presidenta de la Junta manifiesta que para dar cumplimiento a la Ley, los asistentes deben pronunciarse si aceptan la celebración de la presente Junta General Accionistas con el carácter de Universal y sobre el orden del día, el cual es puesto a consideración de todos los asistentes y es el siguiente:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2017,
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017,
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017,
4. DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

En atención a lo solicitado por la Presidente de la Junta, los asistentes manifiestan en forma unánime que aceptan la celebración de la presente Junta, así como los puntos a tratarse en el orden del día.

En atención de lo cual, la Señora Presidente de la Junta declara instalada la presente Junta y dispone se dé inicio a los puntos a tratarse:

#### 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2017

La Señora Presidente concede la palabra al Señor Gerente General de la Compañía, Ing. Juan Carlos Hinojosa, quien procede a leer el informe de gerencia y actividades realizadas en el año 2017, y mociona su aprobación. La Señora Presidente pregunta si tiene alguna otra moción alternativa para ser considerada, y al no existir alguna somete a votación la presentada. Una vez sometida a votación, la moción presentada por la Sra. Mariana Hinojosa, todos los asistentes en forma unánime la aprueban, por lo cual, la Junta General de Accionistas con el carácter de Universal resuelve aprobar el informe del Gerente General por el año 2017.

La Señora Presidente dispone tratar el siguiente punto del orden del día:

#### 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017,

La Señora Presidente concede la palabra al Comisario, Srta. Fernanda Estupiñán quien procede a leer el informe de Comisario para el año 2017. Una vez concluida su lectura, el Ing. Juan Carlos Hinojosa mociona su aprobación. El Señora Presidente pregunta si tiene alguna otra moción alternativa para ser considerada, y al no existir alguna somete a votación la presentada. Una vez sometida a votación, la moción presentada por Ing. Juan Carlos Hinojosa, todos los asistentes en forma unánime la aprueban, por lo cual, la Junta General de Accionistas con el carácter de Universal resuelve aprobar el informe del Comisario por el año 2017.

La Señora Presidente dispone tratar el siguiente punto del orden del día:

#### 3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017,

La Señora Presidente concede la palabra al Señora Gerente General de la Compañía, Ing. Juan Carlos Hinojosa, quien procede a presentar los Estados Financieros del año 2017, donde se manifiesta de que se no han generado utilidades y mociona su aprobación. El Señora Presidente pregunta si tiene alguna otra moción alternativa para ser considerada, y al no existir alguna somete a votación la presentada. Una vez sometida a votación, la moción presentada por el Sra. Mariana Hinojosa, todos los asistentes en forma unánime la aprueban, por lo cual, la Junta General de Accionistas con el carácter de Universal resuelve aprobar los Estados Financieros por el año 2017.

El Señora Presidente dispone tratar el siguiente punto del orden del día:

#### 4. DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Señora Presidente concede la palabra al Señor Gerente General de la Compañía, Ing. Juan Carlos Hinojosa quien manifiesta que la señorita Fernanda Estupiñán ha venido prestando sus servicios como Comisario de la Compañía de forma adecuada y profesional y en tal virtud mociona que se lo nombre Comisario para el ejercicio económico 2018. El Señora Presidente pregunta si tiene alguna otra moción alternativa para ser considerada, y al no existir alguna somete a votación la presentada. Una vez sometida a votación, la moción presentada, todos los asistentes en forma unánime la aprueban, por lo cual, la

Junta General de Accionistas con el carácter de Universal resuelve aprobar y nombrar al señorita Fernanda Estupiñan Peralta como Comisario para el Ejercicio Económico 2018.

Adicionalmente la Junta autoriza expresamente al señor Juan Carlos Hinojosa, en su calidad de Gerente General, a fin de que eleve el contenido de la Resolución de la Junta y realice todas las gestiones legales pertinentes para su cumplimiento, además autoriza que se notifique a las autoridades correspondientes de esta Resolución.

No existiendo otro asunto que tratar se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore la correspondiente acta.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes se procede a dar lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas de la compañía, siendo las 11h30.



MARIANA DE JESUS HINOJOSA RAZA  
PRESIDENTA



JUAN CARLOS HINOJOSA RAZA  
ACCIONISTA - SECRETARIO